



MINUTA NÚMERO 30

PODER LEGISLATIVO

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

REUNIÓN CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo:

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Rocío Cervantes Barba a la presente reunión, en virtud del oficio remitido previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia del diputado José Salvador Tovar Vargas y las diputadas Ana María Esquivel Arrona, Luz Itzel Mendo González y Miriam Reyes Carmona.

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cuarenta y dos minutos del ocho de mayo de dos mil veinticinco.

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos de quienes estaban presentes.

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el treinta de abril del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de quienes se encontraban presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos de quienes se encontraban presentes, sin discusión.

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el



trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria se contaba con la solicitud de preinscripción de la diputada Yesenia Rojas Cervantes con el tema *derechos*. Finalmente, informó que la diputada Rocío Cervantes Barba y el diputado José Erandi Bermúdez Méndez solicitaron asistir a la sesión ordinaria en la modalidad a distancia por causas de fuerza mayor. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes el diputado y las diputadas con los que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma a las nueve horas con cincuenta y dos minutos.

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó justificar la inasistencia de la diputada Rocío Cervantes Barba a la presente reunión. Damos fe. -----

**DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA**  
**P R E S I D E N T A**

**DIPUTADA ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA**  
**V I C E P R E S I D E N T A**

**DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS**  
**S E C R E T A R I O**

**DIPUTADA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ**  
**P R O S E C R E T A R I A E N F U N C I O N E S**  
**D E S E C R E T A R I A**

Esta hoja corresponde a la minuta número treinta, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que fungió durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticinco. -----